



Al contestar cite el No. 2023-06-001542



Tipo: Salida Fecha: 09/03/2023 05:47:04 PM
Trámite: 17004 - GESTION DEL LIQUIDADOR(NOMBRAMIENTO,
Sociedad: 13822557 - ARTURO GARCIA CONTR Exp. 106992
Remitente: 640 - INTENDENCIA REGIONAL DE BUCARAMANGA
Destino: 6401 - ARCHIVO BUCARAMANGA
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 640-000493

AUTO
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
INTENDENCIA REGIONAL BUCARAMANGA

Sujeto Procesal
ARTURO GRACIA CONTRERAS - EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADO-

Liquidadora
MARTHA EUGENIA SOLANO GUTIERREZ

Proceso
LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADO

Asunto
DESIGNAR LIQUIDADORA

Expediente
106992

I. ANTECEDENTES

- 1. La Superintendencia de Sociedades mediante Auto con Radicado 2022-06-004682 del 02 de agosto de 2022, admitió al proceso de Reorganización a la persona natural comerciante ARTURO GARCIA CONTRERAS con cedula de ciudadanía 13.822.557, en los términos y formalidades previstos en la Ley 1116 de 2006 y el Decreto 772 de 2020.
2. Con Auto dictado en audiencia que da cuenta el Acta con Radicado 2023-06-001136 del 23 de febrero de 2023, se dio por no confirmado el acuerdo de reorganización del concursado ARTURO GARCIA CONTRERAS, por no contar con la votación requerida para su confirmación, por lo cual este Despacho decretó la terminación del proceso de Reorganización Empresarial del concursado, de conformidad a la dispuesto en la parte resolutive de dicha providencia.
3. Igualmente, en el artículo décimo quinto del mencionado proveído, se ordenó disponer a través de providencia separada la designación de liquidador de la lista Oficial de Auxiliares de la Justicia que maneja la Superintendencia de Sociedades.

II. CONSIDERACIONES

El Grupo de Especialistas adscrito a la Superintendencia de Sociedades y quien administra la lista de auxiliares de la justicia de esta Superintendencia, informó en atención a la orden impartida por este Despacho en el Auto de apertura de la liquidación judicial simplificada, la designación del liquidador de ARTURO GARCIA CONTRERAS.

En mérito de lo expuesto, el Intendente Regional de Bucaramanga de la Superintendencia de Sociedades,

RESUELVE

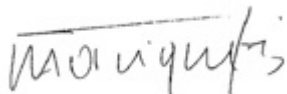
PRIMERO. - DESIGNAR como liquidadora del deudor ARTURO GRACIAS CONTRERAS - EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA, con cedula de ciudadanía 13.822.557, de entre los inscritos en la lista oficial de auxiliares de la justicia, a:

Table with contact information for MARTHA EUGENIA SOLANO GUTIERREZ, including C.C. number, email, address, and phone numbers.

- a. Comunicar a la liquidadora designada la asignación de este encargo. Líbrese el oficio correspondiente.
- b. Inscribir esta designación en el registro mercantil.

SEGUNDO. - ORDENAR a la liquidadora designada, al deudor y a los interesados en el proceso de la persona natural **ARTURO GARCIA CONTRERAS - EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA-**, estarse a lo resuelto al Auto dictado en audiencia que da cuenta el Acta con Radicado 2023-06-001136 del 23 de febrero de 2023, en la cual se decretó la terminación del proceso de reorganización y se ordenó la liquidación judicial simplificada.

Notifíquese y cúmplase,



JOHANN ALFREDO MANRIQUE GARCIA
Intendente Regional de Bucaramanga

TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL